

EXP. 38892

Machala, 20 de Noviembre del 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE EL ORO
Ciudad.-

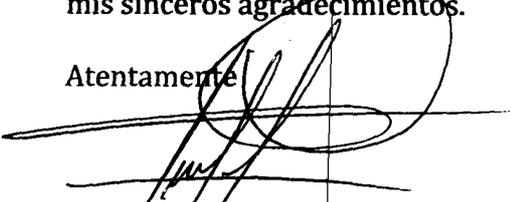
De mis consideraciones.-

Yo, Juan de Jesús Cando Pacheco, portador de la cedula de identidad 0701681116, en mi calidad de Presidente y representante legal de la **COMPAÑÍA MINESADCO S.A.** por medio del presente me permito informar a usted lo siguiente:

Adjunto a la presente, se servirá encontrar la documentación de actualización de datos de mi representada y solicitud de acceso y declaración de responsabilidad, la misma que pongo a conocimiento de ustedes, con el propósito de cumplir con los requerimientos efectuados en el portal web de la institución. Para cumplir con el mencionado tramite, concedo autorización especial a favor de la señora Patricia Zhinin Cabrera, portadora de la cedula de identidad numero 0704380955, quien procederá a entregar la referida información, y además queda facultada y autorizada para retirar cualquier documentación.

Por la gentil y favorable atención que se digne dar a la presente, expreso a usted mis sinceros agradecimientos.

Atentamente


Juan de Jesús Cando Pacheco
PRESIDENTE MINESADCO S.A.

22 NOV 2012

En la ciudad de Pasaje, a los veinte días del mes de Noviembre del dos mil doce, ante la señora Notaria Segunda del Cantón Pasaje, ABOGADA MARY ARACELI REYES AREVALO, en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial en vigencia, comparece la **EL DOCTOR JUAN DE JESUS CANDO PACHECO**, con numero de cedula 0701681116, en calidad de Presidente de la Compañía MINESADCO S.A. con el objeto de RECONOCER sus firmas y rúbricas; al respecto los comparecientes manifiestas, que las firmas y rúbricas constantes en la SOLICITUD, que antecede, son las suyas, con la cual acostumbra a reconocer y legalizar todo acto o contrato, sea público o privado. Termina la presente diligencia de reconocimiento y para constancia firma con la señora Notaria Segunda.




Dña. Mary Araceli Reyes Arevalo
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

